



01-2-2024-001543
08-11-2024

1-2020

Bogotá

PARA: Jeanneth Maritza Carrillo "jmcarrillor@sena.edu.co" Coordinadora Grupo Formación y Desarrollo del Talento Humano

De: Katerine Grimaldos Robayo kgrimaldos@sena.edu.co Secretaria General (E)

Asunto: Designación de supervisión

Respetada Coordinadora, cordial saludo

En calidad de Secretaria General (E) y ordenadora del gasto, me permito informarle que se realiza la designación como supervisora de los siguientes convenios:

1. FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
2. UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
3. FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA
4. FUNDACION UNIVERSITARIA COMPENSAR (UNIPANAMERICANA)
5. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - UNIEMPRESARIAL
6. UNIVERSIDAD CENTRAL
7. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM
8. FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
9. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO
10. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
11. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
12. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA
13. UNIVERSIDAD ECCI

Dirección General/Secretaria General
Dirección calle 57 No 8-69, Ciudad Bogotá. - PBX 57 601 5461500



14. UNIVERSIDAD EL BOSQUE

15. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PILOTO DE COLOMBIA

En el archivo excel anexo, se encuentra la información y enlace en Secop de cada uno de los convenios.

Es de vital importancia que se realice el seguimiento de acuerdo a los lineamientos contractuales, garantizando el cumplimiento de las obligaciones de las partes y del comité supervisor, así como el seguimiento y verificación de la documentación que se debe registrar en la plataforma Secop, durante la ejecución del convenio hasta su correspondiente liquidación y cierre del proceso.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente por
GIGIOLY KATERINE
GRIMALDOS
ROBAYO

Katerine Grimaldos Robayo
Secretaria General (E)

CC. Juan Pablo Espinel <jespinelc@sena.edu.co>; Mario Escalante <meescalante@sena.edu.co>;
publicacionconvenios@sena.edu.co; Maria Cristina Roza mcrozo@sena.edu.co

Dirección General/Secretaria General
Dirección calle 57 No 8-69, Ciudad Bogotá. - PBX 57 601 5461500